

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

295769 *Anuncio relativo a la documentación para la obtención de la autorización de licencia temporal de auto taxi año 2021 en el municipio de Eivissa*

DECRETO.-

Visto que mediante Decreto núm. 2021-5286 de fecha 08/07/2021 se acordó dejar sin efecto el Decreto núm. 2021-3065 de fecha 03/05/2021 y por consiguiente, recuperar para la temporada 2021, el Plan de Actuación en materia de Transporte Público de viajeros para los años 2018-2019.

Vista la necesidad de dar respuesta inmediata en la agilización de los trámites administrativos para la reactivación y desarrollo de este Plan de Actuación en materia de Transporte Público de viajeros para los años 2018-2019.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, y haciendo uso de las atribuciones que me han sido delegadas mediante Decreto de Alcaldía núm. 2019-3897 de fecha 20 de junio de 2019 (BOIB núm. 86, de 29 de junio de 2019).

RESUELVO:

PRIMERO. – Modificar la documentación exigida en el Plan de actuación en materia de Transporte Público de viajeros para los años 2018-2019 para la obtención de la autorización de la licencia temporal que será la siguiente:

- Declaración jurada del cumplimiento de todos los requisitos y condiciones establecidos en el Plan regulador.
- Acreditación de disponibilidad de un vehículo turismo, con pasa a servicio público con un numero máximo de cinco plazas, seis para el caso de Eurotaxi, con inspección técnica de vehículos en vigor, en régimen de propiedad, usufructo, arrendamiento financiero o lising que reúna las características técnicas establecidas en el plan y con una antigüedad máxima de 10 años des de la matriculación (12 para el caso de los Eurotaxi).

SEGUNDO .- Publicar esta resolución en el BOIB así como en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Eivissa,

El ALCALDE, P.D.
(documento firmado electrónicamente)

SECRETARIO-ACCTAL
(documento firmado electrónicamente) “

Eivissa, documento firmado electrónicamente (13 de julio de 2021)

El Concejal Delegado
Aitor Morrás Alzugaray

